

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

OFICIO: UT/598/2019.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 13 de noviembre del 2019.

**CIUDADANO.  
PRESENTE:**

En relación a su solicitud de información **00812119**, presentada al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Se adjunta el oficio **UT/524/2019**, de fecha dieciséis de octubre del dos mil diecinueve, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información 00812119 al área correspondiente que cuentan con la información, misma que fue recibido por las antes mencionadas.

Al respecto, se adjunta el oficio **RP/115/2019**, de fecha trece de noviembre del dos mil diecinueve, suscrito por la Titular de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

---

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Quedando a sus distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE**

UNIDAD  
DE  
TRANSPARENCIA

LICENCIADO SERGIO VARGAS BÁEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE  
TAMAULIPAS.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 16 de Octubre del 2019

OFICIO: UT/524/2019.

NÚMERO INTERNO: si-267-2019.

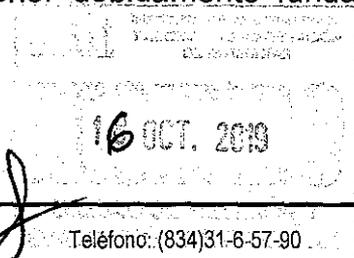
ASUNTO: Solicitud de Información: 00812119.

**MTRO. LUCERO TREVIÑO LUCIO.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE REVISIÓN Y  
EVALUACION DE PORTALES DEL INSTITUTO DE  
TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.  
PRESENTE.**

Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, le solicito de manera respetuosa tenga a bien responder de acuerdo a sus funciones y competencia, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, la solicitud de información que se adjunta al presente oficio, ello con el fin de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y me haga llegar dicha respuesta a más tardar **el día 05 de noviembre del año 2019**, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de entregar la respuesta en el término legal.

Le informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.



Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días hábiles**, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.



UNIDAD  
DE  
TRANSPARENCIA



LICENCIADO SERGIO VARGAS BÁEZ.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE  
TAMAULIPAS.

SECCION: UNIDAD DE REVISIÓN Y  
EVALUACIÓN DE PORTALES  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
NÚMERO DE OFICIO: RP/115/2019

Ciudad Victoria, Tam, 13 de Noviembre de 2019

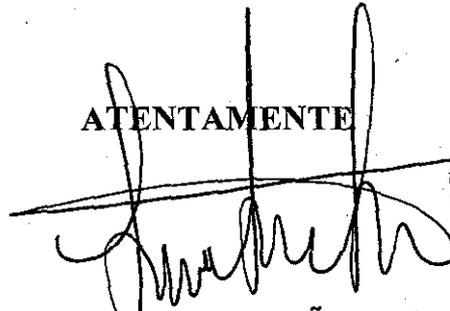
**LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
**PRESENTE.**

Anexo al presente, envío a Usted respuesta correspondiente a la solicitud de información pública, presentada por [REDACTED], ante este Instituto en fecha 15 de Octubre del presente, bajo el número estadístico: **SI/267/2019** y con número folio de la Plataforma Nacional de Transparencia: **00812119**.

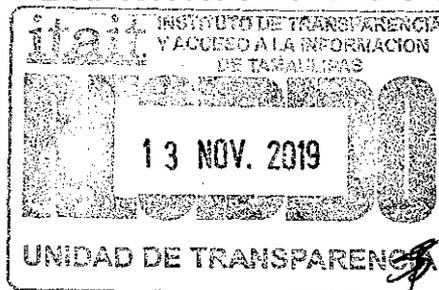
ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



**LIC. LUCERO TREVIÑO LUCIO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PORTALES**



C.C.P. ARCHIVO

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI-267-2019**

**NÚMERO DE FOLIO EN LA PNT: 00812119**

“Solicito los resultados de la verificación del cumplimiento de la difusión de obligaciones del segundo trimestre de 2019 de los sujetos obligados que se revisarán de manera permanente, así como de los Sujetos Obligados de la muestra aleatoria.

Es decir, se solicita la calificación que obtuvieron cada uno de los sujetos obligados.

Dicha información solicitada corresponde a los resultados de la primera verificación del segundo trimestre 2019 previo a la solventación de observaciones derivadas del curso de acompañamiento de cada sujeto obligado.” Sic.

Derivado de la presente solicitud el porcentaje de cumplimiento a las obligaciones de transparencia realizada al segundo trimestre de 2019 y ejercicios anteriores de conformidad con los “Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de Difundir Los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia” resultado de la primera verificación:

<b>RESULTADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019</b>		<b>Cumplimiento vinculante</b>
<b>Sujeto Obligado</b>	<b>Tipo de Sujeto Obligado</b>	<b>SIPOT</b>
Poder Ejecutivo	Contraloría Gubernamental	90.66%
Poder Ejecutivo	Oficinas del Gobernador	82.14%
Poder Ejecutivo	Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas	80.30%
Poder Ejecutivo	Secretaría de Administración	87.09%
Poder Ejecutivo	Secretaría de Bienestar Social	96.90%
Poder Ejecutivo	Secretaría de Desarrollo Económico	82.79%
Poder Ejecutivo	Secretaría de Desarrollo Rural	92.05%
Poder Ejecutivo	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	79.78%
Poder Ejecutivo	Secretaría de Educación	96.39%
Poder Ejecutivo	Secretaría de Finanzas	68.31%
Poder Ejecutivo	Secretaría de Obras Públicas	82.44%



## Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Poder Ejecutivo	Secretaría de Pesca y Acuacultura	90.30%
Poder Ejecutivo	Secretaría de Salud	73.89%
Poder Ejecutivo	Secretaría de Seguridad Pública	95.17%
Poder Ejecutivo	Secretaría de Turismo	87.76%
Poder Ejecutivo	Secretaría del Trabajo	87.95%
Poder Ejecutivo	Secretaría General de Gobierno	81.72%
Poder Legislativo	H. Congreso del Estado de Tamaulipas	93.29%
Poder Legislativo	Auditoría Superior del Estado	62.13%
Poder Judicial	H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas	95.36%
Órganos Autónomos	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	82.65%
Órganos Autónomos	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	90.02%
Órganos Autónomos	Instituto Electoral de Tamaulipas	99.59%
Órganos Autónomos	Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas	65.10%
Órganos Autónomos	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.	91.09%
Órganos Autónomos	Universidad Autónoma de Tamaulipas	56.72%
OPD Estatales	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	93.44%
OPD Estatales	COMAPA Zona Conurbada	68.88%
OPD Estatales	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.	92.36%
OPD Estatales	Instituto Tecnológico Superior de El Mante.	86.67%
OPD Estatales	Universidad Tecnológica de Matamoros.	95.78%
OPD Estatales	El Colegio Tamaulipas	98.34%
OPD Estatales	Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas	92.92%
OPD Estatales	Instituto de la Juventud de Tamaulipas.	93.42%
OPD Estatales	Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.	91.08%
OPD Estatales	Universidad Politécnica de Victoria.	91.04%
OPD Estatales	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.	97.97%
OPD Estatales	Instituto del Deporte de Tamaulipas.	81.07%
OPD Estatales	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	85.64%
OPD Estatales	COMAPA de Río Bravo.	35.23%
OPD Estatales	Sistema Estatal de Radio Tamaulipas.	33.63%
OPD Estatales	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	40.73%
OPD Estatales	COMAPA de Casas.	0.00%
OPD Estatales	COMAPA de Miquihuana.	0.00%
OPD Estatales	COMAPA de Padilla.	0.00%
OPD Estatales	COMAPA de San Carlos.	0.00%



## Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Ayuntamientos	Ayuntamiento de Abasolo	0.00%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Altamira	68.67%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Burgos	38.75%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Cd. Madero	82.40%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de El Mante	73.40%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Gómez Farías	0.28%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz	50.00%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Hidalgo	49.49%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Matamoros	73.22%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Méndez	31.95%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Nuevo Laredo	78.74%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Nuevo Morelos	51.86%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Ocampo	8.09%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Padilla	9.75%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Palmillas	11.62%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Reynosa	85.46%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Río Bravo	85.57%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de San Carlos	0.00%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de San Fernando	0.61%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Tampico	98.86%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Valle Hermoso	78.35%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Victoria	88.23%
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Xicoténcatl	32.23%
OPD Municipales	Juntas de Agua y Drenaje de Matamoros	31.17%
OPD Municipales	COMAPA Mante	93.12%
OPD Municipales	COMAPA Nuevo Laredo	88.30%
OPD Municipales	Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas.	87.73%
OPD Municipales	COMAPA Jaumave	16.35%
OPD Municipales	DIF Tampico	80.02%
OPD Municipales	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa	94.23%
OPD Municipales	COMAPA Victoria	86.54%
OPD Municipales	COMAPA San Fernando	7.03%
OPD Municipales	DIF Victoria	82.58%
OPD Municipales	COMAPA Soto la Marina	29.74%
OPD Municipales	COMAPA González	72.59%
OPD Municipales	COMAPA Altamira	79.74%
OPD Municipales	DIF Reynosa	90.13%
OPD Municipales	Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas.	90.95%



## Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

OPD Municipales	Instituto de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano de Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas	72.55%
OPD Municipales	COMAPA Antiguo Morelos	0.00%
OPD Municipales	COMAPA Camargo	33.76%
OPD Municipales	COMAPA Hidalgo	2.08%
OPD Municipales	COMAPA Jiménez	54.51%
OPD Municipales	COMAPA Tula	0.00%
OPD Municipales	COMAPA Villagrán	0.00%
Partidos Políticos	Partido Revolucionario Institucional	85.31%
Partidos Políticos	Partido Verde Ecologista de México	85.69%
Partidos Políticos	Movimiento Regeneración Nacional	0.00%
Partidos Políticos	Partido Acción Nacional	0.00%

Es importante mencionarle que los porcentajes logrados por los Sujetos Obligados a la primera verificación del segundo trimestre 2019, podrán modificarse ya que actualmente se encuentran en la etapa de solvatación, después de haber emitido los dictámenes correspondientes de conformidad con el artículo 88 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, ya se encuentran en el periodo de los 20 días hábiles para subsanar las inconsistencias detectadas.